



# CONCEJO MUNICIPAL

## Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

RESOLUCIÓN N° 037  
(29 DE ABRIL DE 2.023)

**"POR LA CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, HACE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A UN CLUB DEPORTIVO POR SU GRAN LABOR EN FAVOR DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS". RISARALDA.**

El Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo Municipal 033 de 2022, Artículo 74 # 8 ,Reglamento Interno de la Corporación, y,

### Considerando:

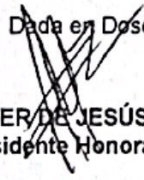
- A.- Que, esta corporación se encuentra comprometida con el apoyo a la recreación deporte y cultura en el municipio, que el CLUB DEPORTIVO JEGA representado por el señor JOSE EDUARDO GARZÓN ALDANA es merecedor de nuestro reconocimiento y digno de exaltación ante propios y extraños. Por la gran labor que realiza en favor de la Juventud Dosquebradense.
- B.- Que, el señor JOSE EDUARDO GARZÓN ALDANA y el equipo de futbol femenino de dicho CLUB obtuvo medalla de bronce en juegos nacionales desarrollados en la ciudad de Bucaramanga.
- C.- Que, el señor JOSE EDUARDO GARZÓN ALDANA director técnico de dicho CLUB reside en el Municipio de Dosquebradas Risaralda.
- D.- Que, varias integrantes del equipo CLUB JEGA residen en el Municipio de Dosquebradas.
- E.- Que en sesión del Honorable Concejo Municipal del día 13 de abril de 2023 el Honorable Concejal JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES propuso se hiciera RECONOCIMIENTO al CLUB JEGA y su director, la cual fue aprobada por la plenaria de esta corporación.
- F.- Que en cumplimiento del Acuerdo Municipal 033 de 2022, reglamento interno del honorable concejo municipal de Dosquebradas, Risaralda y en mérito de lo expuesto.


### Resuelve:

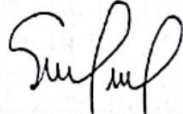
- Artículo Primero: Hacer un RECONOCIMIENTO ESPECIAL al CLUB DEPORTIVO JEGA y a su director el señor JOSE EDUARDO GARZÓN ALDANA por su civismo y altruista labor en bien de las jóvenes Dosquebradenses.
- Artículo Segundo: Colocar como ejemplo ante la comunidad al señor JOSE EDUARDO GARZÓN ALDANA y a quienes conforman el CLUB DEPORTIVO JEGA.
- Artículo Tercero: Hacer entrega de esta resolución, en nota de estilo, al señor JOSE EDUARDO GARZÓN ALDANA director del CLUB JEGA, en sesión plenaria el día 29 de abril del año 2023, exaltando su labor e invaluable entrega al servicio de la comunidad Dosquebradense.
- Artículo Cuarto: Difundir por los diferentes medios de comunicación el contenido de la presente resolución.
- Artículo Quinto: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Dosquebradas, Risaralda, a los veintinueve (29) días del mes de Abril del año dos mil veintitrés (2023).

  
ALBER DE JESÚS LLANOS ZAPATA  
Presidente Honorable concejo Municipal

  
FELIPE GARCÍA GARCÍA  
segundo vicepresidente

  
SANDRA JULIET POSADA PATIÑO  
Secretaria General